

BÉLGICA

FOMENTO DEL EMPLEO: EL PLAN ACTIVA PARA MENORES DE 27 AÑOS⁸

El plan Activa constituye un amplio programa federal de fomento del empleo puesto en marcha por el Gobierno belga para favorecer la inserción de los demandantes de empleo en el mercado de trabajo. El plan Activa ofrece diversas modalidades en función de las edades de los colectivos a los que se dirige. En el caso de personas menores de 27 años, las medidas del plan Activa han sido reforzadas por el Gobierno a partir del 1 de julio del presente año con el fin de incrementar la tasa de empleo de este colectivo.

Todas las empresas del sector privado pueden beneficiarse del plan Activa para menores de 27 años. El sector público también puede beneficiarse del plan en tanto que los trabajadores empleados lo sean en régimen contractual y no estatutario.

Requisitos del plan Activa para menores de 27 años

Para acceder a los beneficios del plan Activa para menores de 27 años, el trabajador contratado debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener menos de 27 años
- Figurar inscrito como demandante de empleo durante al menos 12 meses durante los 18 meses precedentes a la contratación
- No estar en posesión del diploma de enseñanza secundaria superior

Beneficios del plan Activa para menores de 27 años

El funcionamiento del plan Activa para menores de 27 años ofrece importantes beneficios a las empresas contratantes:

- De una parte, tienen derecho a aplicar una deducción de 1.500 € por trimestre en las cuotas patronales de la Seguridad Social. El derecho a esta deducción de cuotas se extiende a un máximo de 12 trimestres. El importe anterior corresponde a un trabajador contratado a tiempo completo. En el caso de trabajadores contratados a tiempo parcial, dicho importe se calcula en proporción a la jornada trabajada.
- De otra parte, si el joven menor de 27 años tiene la condición de beneficiario de prestaciones de desempleo, la Oficina Nacional de Empleo (ONEM) se hace cargo de una parte de su remuneración neta mensual. Esta parte, denominada “prestación de trabajo” (allocation de travail), asciende a 500 € al mes durante un periodo máximo de 36 meses. Esta cantidad puede deducirse por el empresario de la remuneración neta que debe pagar al trabajador, lo cual supone una reducción de los costes salariales. La cantidad anterior corresponde a un trabajador a tiempo completo, por lo que en caso de trabajadores a tiempo parcial su importe es objeto de un cálculo proporcional.

Para tener derecho a este beneficio, el perceptor de prestaciones por desempleo debe acreditar esta condición en la fecha de solicitud de la “carta de trabajo” (ver más adelante) o en el día anterior a su contratación. De conformidad con la normativa belga, tiene la condición de perceptor de prestaciones de desempleo quien: a) no tiene un contrato de trabajo en vigor y, en el supuesto de haber sido trabajador a tiempo

Fte.: Servicio Público Federal de Empleo, Trabajo y Concertación Social <http://www.emploi.belgique.be>

completo, percibe prestaciones durante todos los días de la semana salvo el domingo; o b) no tiene un contrato de trabajo en vigor y, en el caso de haber sido trabajador a tiempo parcial, recibe prestaciones proporcionales a dicho trabajo parcial.

Formalidades del plan Activa para menores de 27 años

Para poder disfrutar de los beneficios del plan Activa, el trabajador contratado debe obtener un “carné de trabajo”. Se trata de un documento expedido por el ONEM a solicitud del interesado mediante el que dicho organismo certifica que el trabajador cumple los requisitos establecidos en el plan Activa para menores de 27 años anteriormente enumerados. El carné de trabajo tiene una validez temporal de 6 meses, que puede ser prolongada una vez llegado el término de su vigencia. En caso de que el ONEM deniegue el carné de trabajo al solicitante, se debe indicar el motivo de dicha denegación.

Además de lo anterior, si el trabajador contratado es receptor de prestaciones por desempleo, debe solicitar la “prestación de trabajo”, a cuyo fin tiene que presentar una copia de su contrato de trabajo ante la oficina pagadora de las prestaciones por desempleo. En dicho contrato deben figurar con carácter obligatorio los siguientes datos: a) que el ONEM ha emitido un carné de trabajo a favor del trabajador interesado; y b) que la retribución mensual que debe pagar el empresario se obtiene deduciendo la “prestación de trabajo” de la retribución neta del mes correspondiente. La solicitud de la “prestación de trabajo” debe realizarse antes del último día del cuarto mes siguiente al mes de la contratación. Si la solicitud se formula más tarde, la “prestación de trabajo” solo se concede a partir del primer día del mes en que aquella se ha presentado, sin que la duración del periodo máximo de concesión sufra ninguna prolongación. Una vez analizada la solicitud, la oficina de desempleo informa al empleador si el trabajador tiene o no derecho a la “prestación de trabajo” y, en consecuencia, si es posible descontar o no su importe de su retribución neta mensual.

Reglas especiales de aplicación del plan Activa para menores de 27 años

Con el fin de evitar situaciones de fraude de ley, el plan Activa para menores de 27 años tiene unas reglas de aplicación especiales en los supuestos que a continuación se indican:

- Extinción de un contrato de trabajo para contratar a otro trabajador que dé lugar al beneficio de la “prestación de trabajo”. El Comité de Gestión del ONEM puede denegar la “prestación de trabajo” cuando se acredite que el joven menor de 27 años contratado sustituye en sus mismas funciones a otro trabajador cuyo contrato se ha extinguido. En este caso se presume la existencia de fraude de ley para la obtención de los beneficios vinculados a la “prestación de trabajo”.
- Recolocación del mismo trabajador en la misma empresa o en empresas del grupo. El Comité de Gestión del ONEM también puede denegar la “prestación de trabajo” cuando se acredite que el trabajador contratado, en el periodo de 6 meses anteriores a la fecha de la nueva contratación, ya había estado al servicio del mismo empresario o del grupo de empresas al que éste pertenece. Pero, si el trabajador contratado ya cumplía los requisitos del plan Activa durante la primera contratación y durante la misma se aplicaron los correspondientes beneficios en parte, es posible aplicar a lo largo de la segunda contratación los beneficios no consumidos de la primera. Esto significa, por ejemplo, que si el trabajador ya había consumido parte de la “prestación de trabajo” en el marco del primer contrato, no será beneficiario de una nueva “prestación de trabajo” completa a raíz de la formalización del

segundo contrato, sino sólo de la parte no consumida a lo largo de la ejecución del primer contrato.

Por último, el beneficio de la “prestación de trabajo” es incompatible con ayudas de naturaleza similar concedidas en el marco de los programas regionales de inserción laboral.

INFORME SOBRE EL DESEMPLEO EN OCTUBRE

Desempleo registrado (ONEM)

A finales de octubre había 598.778 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados), lo que supone un descenso de 14.370 personas en base intermensual y un aumento de 27.301 personas en base interanual.

En el mes de referencia, la tasa de paro —con relación a la población activa en 2011— se situó en 11,8% (11,5% para los hombres y 12,2% para las mujeres), lo que supone un incremento interanual de un 0,5%.

En las estadísticas adjuntas se reflejan también diversos datos absolutos (desempleados menores de 25 años, desempleados de larga duración y jóvenes en periodo de prácticas de inserción) distribuidos por género y territorio.

En el reparto por nacionalidades de los demandantes de empleo desocupados se puede observar que en el pasado mes de octubre hubo 487.922 ciudadanos belgas, 53.636 ciudadanos de otros países de la UE (de los cuales 5.073 españoles) y 57.220 ciudadanos extracomunitarios.

Los datos adjuntos proceden de la Oficina Nacional de Empleo belga (ONEM).

Desempleo EFT

La tasa de desempleo que resulta de la encuesta de población activa (EFT – encuesta de las fuerzas de trabajo, en la terminología belga), realizada conforme a la metodología Eurostat, se ha situado en el 8,9% en el mes de septiembre de 2013; tasa que ha aumentado un 0,1% en base intermensual.

Los datos mencionados proceden del Banco Nacional de Bélgica.

ONEM
 Direction Statistiques et Etudes
 Production: Direction ICT

STATISTIQUES DU CHOMAGE COMPLET

FIN OCTOBRE 2013

dont
 FLANDRE WALLONIE Commun. BRUXELLES PAYS - 1m. - 12 m.
 Germanoph.

1. Demandeurs d'emploi inoccupés (DEI) :

Hommes	122.394	132.133	1.454	58.785	313.312	-4.394	+16.395
Femmes	106.733	125.999	1.516	52.734	285.466	-9.976	+10.906
Total	229.127	258.132	2.970	111.519	598.778	-14.370	+27.301
- 1 m.	-7.548	-6.744	-63	-78	-14.370		
- 12 m.	+18.621	+6.770	+228	+1.910	+27.301		

2. dont les DEI de moins de 25 ans :

Hommes	30.082	31.017	300	7.893	68.992	-4.698	+584
Femmes	22.600	27.444	299	7.256	57.300	-5.981	+1.181
Total	52.682	58.461	599	15.149	126.292	-10.679	+1.765
- 1 m.	-7.127	-3.284	-64	-268	-10.679		
- 12 m.	+2.613	-322	+33	-526	+1.765		

3. dont les DEI avec une durée d'inactivité de 2 ans et plus :

Hommes	30.496	49.121	417	27.019	106.636	-262	+4.210
Femmes	25.050	45.394	437	24.016	94.460	-1.088	+157
Total	55.546	94.515	854	51.035	201.096	-1.350	+4.367
- 1 m.	-291	-1.253	+6	+194	-1.350		
- 12 m.	+2.852	-305	+1	+1.820	+4.367		

4. dont les jeunes DEI en période de stage d'insertion :

Hommes	11.649	12.584	136	3.366	27.599	-3.397	-92
Femmes	9.812	11.804	153	3.571	25.187	-4.118	+781
Total	21.461	24.388	289	6.937	52.786	-7.515	+689
- 1 m.	-4.853	-2.373	-41	-289	-7.515		
- 12 m.	+1.642	-577	+26	-376	+689		

5 Taux de chômage : (classes d'âge de 15 à 64 ans)

(demandeurs d'emploi inoccupés par rapport à la population active en 2011 : source Steunpunt

WSE + pour Bruxelles les frontaliers des organismes internationaux ***)

Hommes	7,7%	15,7%	7,8%	20,1%	11,5%	-0,2%	+0,6%
Femmes	7,8%	17,2%	10,0%	21,5%	12,2%	-0,4%	+0,4%
Total	7,8%	16,4%	8,7%	20,8%	11,8%	-0,3%	+0,5%
- 1 m.	-0,2%	-0,4%	-0,2%	+0,0%	-0,3%		
- 12 m.	+0,7%	+0,4%	+0,6%	+0,4%	+0,5%		

*** Pour Bruxelles : source population active BNB 2012 (clef EFT)

DEMANDEURS D'EMPLOI INOCCUPES
Répartition par nationalité, région et sexe
- Situation du mois de: OCTOBRE 2013 -
PAYS

DEIN05

NATIONALITES	HOMMES		FEMMES		TOTAL	
	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente
Belgique	250.698	25.356	237.224	22.722	487.922	48.078
Autriche	33	0	53	2	86	2
Bulgarie	826	36	910	48	1.736	84
Chypre	4	0	9	0	13	0
République Tchèque	236	13	193	14	429	27
Allemagne	767	35	825	36	1.592	71
Danemark	28	3	41	4	69	7
Espagne	3.008	85	2.065	99	5.073	184
Estonie	11	0	25	3	36	3
Finlande	27	0	41	3	68	3
France	5.046	213	5.683	349	10.729	562
Grande Bretagne	485	17	325	14	810	31
Grèce	626	14	477	14	1.103	28
Hongrie	128	5	174	4	302	9
Irlande	51	4	59	1	110	5
Italie	8.130	194	6.161	193	14.291	387
Lituanie	43	2	81	2	124	4
Luxembourg	101	3	96	7	197	10
Lettonie	21	2	65	5	86	7
Malte	7	0	1	0	8	0
Pays-Bas	4.006	167	3.803	174	7.809	341
Pologne	1.511	86	1.462	64	2.973	150
Portugal	1.799	90	1.225	59	3.024	149
Roumanie	901	61	1.127	81	2.028	142
Slovaquie	430	16	369	7	799	23
Slovénie	7	0	17	0	24	0
Suède	59	1	58	3	117	4
TOTAL ETRANGERS U.E.	28291	1047	25345	1186	53636	2233
TOTAL U.E.	278989	26403	262569	23908	541558	50311
Suisse	32	0	57	5	89	5
Congo (Rép. démocratique)	2.040	76	2.201	107	4.241	183
Algérie	1.623	40	556	26	2.179	66
Croatie	37	0	22	2	59	2
Maroc	8.708	212	4.361	255	13.069	467
Macédoine	472	20	263	19	735	39
Norvège	16	1	17	0	33	1
Serbie + Monténégro	560	36	368	31	928	67
Tunisie	761	28	254	18	1.015	46
Turquie	3.112	67	1.554	72	4.666	139
Réfugiés et apatrides	1.146	84	744	105	1.890	189
Autres nationalités hors U.E.	15.816	632	12.500	639	28.316	1.271
TOTAL ETRANG. HORS U.E.	34.323	1.196	22.897	1.279	57.220	2.475
TOTAL ETRANGERS	62.614	2.243	48.242	2.465	110.856	4.708
TOTAL GENERAL	313.312	27.599	285.466	25.187	598.778	52.786

Fte.: ONEM – Direction Statistiques et Etudes

Marché du travail : Chômage

	Total	moins de 25 ans	à partir de 25 ans	Belgique	Zone euro	EU-27
2013-10	599	126	472			
2013-09	613	137	476	8,9	12,2	11,0
2013-08	622	136	486	8,8	12,2	11,0
2013-07	611	129	482	8,7	12,1	10,9
2013-06	553	102	451	8,6	12,1	10,9
2013-05	551	102	449	8,5	12,1	10,9
2013-04	561	108	453	8,5	12,1	10,9
2013-03	565	111	454	8,4	12,0	10,9
2013-02	572	116	457	8,3	12,0	10,9
2013-01	578	118	460	8,3	12,0	10,9
2012-12	565	116	449	8,1	11,9	10,8
2012-11	563	118	446	8,0	11,8	10,7
2012-10	571	125	447	7,8	11,7	10,7

¹ Chômeurs complets indemnisés, demandeurs d'emploi inscrits obligatoirement et demandeurs d'emploi librements inscrits, données brutes.

² Données harmonisées issues de l'enquête sur les forces de travail (EFT, pour les 15 ans et plus), ajustés mensuellement en utilisant les données administratives nationale, conformément à la méthodologie Eurostat. Séries mensuelles et trimestrielles corrigées des variations saisonnières.

Sources ONEM, EUROSTAT

Fte.: Banco Nacional Belga